

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA N° 23

En Providencia, a 5 de Junio de 2018 y siendo las 19:15 horas se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 23 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2016-2020**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET y, como Ministro de Fe, la Sra. Secretario Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

1. DOÑA CARMEN NARVÁEZ MUÑOZ
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS N° 16 - PARQUE BUSTAMANTE
2. DON CLAUDIO HUMBERTO ARAYA SOTOMAYOR
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 14 -SEMINARIO
3. DON PEDRO TORRES LAUREDA
JUNTA DE VECINOS N° 16-A, CLAUDIO ARRAU

b) **ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. DON ELISEO PANTOJA ANDREU
CLUB DE LEONES DE PROVIDENCIA.

c) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES**

1. DOÑA MARÍA CRISTINA CRUZ VALDÉS
CLUB ADULTO MAYOR EL TELÓN
2. DOÑA YERMA DÍAZ AMARO
PROFESORES JUBILADOS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA.

d) **ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES**

1. DON ELÍAS ARMANDO ALCALDE MORENO
CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA ASOCIACIÓN GREMIAL - SÍDECO A.G.

DIRECTORES MUNICIPALES:

DON RODRIGO RIELOFF FUENTES, DIRECTOR JURÍDICO; DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S); DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, COORDINADORA SEGURIDAD CIUDADANA; DOÑA MARÍA IVONNE JOHANNSEN STIGLICH, DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD; DON JUAN PABLO CONTARDO DÍAZ-MUÑOZ, DIRECTOR DE TRÁNSITO; DON EDUARDO ARANCIBIA BACARATT, DIRECTOR DE MEDIO

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018**

AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCIÓN; DON CARLOS CASTRO URRUTIA, DIRECCION DE OBRAS Y DON ALEJANDRO CESPEDES MANRIQUEZ, EN REPRESENTACION DEL DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES.-

JEFE DE DEPARTAMENTOS:

DON EDUARDO CORNEJO UGARTE, JEFE DEPARTAMENTO DE CATASTRO; DOÑA MARÍA TERESA PRIETO OLIVARES, JEFE SECCION AREAS VERDES; DON JUAN FRANCISCO JORQUERA KOHL, JEFE SECCION FORESTAL.-

FUNCIONARIOS:

DOÑA ANA ISABEL FRES SIERRA y DOÑA ADRIANA MOREIRA VARELA, AMBAS DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS MUNICIPALES.

EXCUSAN SU INASISTENCIA LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

DOÑA MIRIAM EUGENIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DOÑA MAITE GALLEGO BRETON, DOÑA GEORGINA OYARZÚN MUÑOZ, DON OSVALDO SILVA MUNIZAGA, DOÑA MARÍA CECILIA SUÁREZ INDART, DOÑA MARÍA XIMENA ABOGABIR SCOTT, DON CRISTIÁN GAJARDO DÍAZ Y DON FRANCISCO JAVIER POLANCO LAVÍN.

FUNCIONARIOS CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL

DON AXEL MULLER, SECRETARIO GENERAL, DOÑA SONIA MORENO ARAVENA, DIRECTORA DE SALUD Y DOÑA PAOLA CASALE TALEP, JEFE DE CONSTRUCCION, TODOS DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA.-

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 20, de fecha 15 de Mayo de 2018
2. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 21, de fecha 15 de Mayo de 2018
3. Mantención de Arbolado y Áreas Verdes
4. Traslado Paradero Terminal Buses D-18 en Santa Isabel entre Bustamante y Seminario
5. Bien Nacional de Uso Público - Plan Regulador Comunal - Fiscalización
6. Barrio Rojo
7. Varios

La Sra. Alcaldesa abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA”.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 20, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 20, de 15 de Mayo de 2018.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 20.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

2. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 21, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°21, de 15 de Mayo de 2018.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 21.

La Sra. Alcaldesa solicita incorporar a la Tabla un proyecto bastante importante que surgió en los últimos días, cuando ya estaba cerrada la tabla. Se trata del proyecto de reposición del CESFAM Alessandri, que ya está aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y con la resolución lista para invertir en él. Gracias a diversas gestiones fue posible obtener los recursos, pero al estudiar el proyecto surgieron muchas dudas y como es muy importante —el CESFAM Alessandri atiende a 25 mil personas— quiere presentarlo al Consejo Comunal para exponer lo que se ha visto hasta ahora. La exposición la realizará la Sra. Sonia Moreno, nueva Directora de Salud y dentista, y la Sra. Paola Casale, constructora civil, ambas de la Corporación de Desarrollo Social.

3. PROYECTO DE REPOSICIÓN CESFAM ALESSANDRI

La Sra. Sonia Moreno, Directora de Salud, informa que actualmente el recinto del CESFAM Hernán Alessandri ocupa 1.300 m², incluyendo los sectores 1 y 2, hay un tercer sector donde funciona en el CECOSF Marín, y beneficia a 24.668 pacientes. El recinto del CESFAM era una fábrica que se adecuó para funcionar como centro de salud. El CECOSF Marín tiene bastantes brechas de infraestructura, ahí funciona el sector 3 del CESFAM y eso implica que los pacientes que se atienden en Marín de todas maneras deben ir al CESFAM a rehabilitación, podología, tratamientos, vacunatorio y otras actividades, son parte del CESFAM.

El nuevo proyecto está emplazado en José Manuel Infante 1485-1495, tiene el permiso con fecha 24 de Febrero de 2016, la superficie proyectada es de 3.194 m² con 2.000 m² construidos para recintos clínicos —no se considera la parte subterránea y la sala de máquinas—, una altura de 16 metros y 5 pisos, que es la altura máxima que se puede construir en el sector. El problema de este proyecto es que está diseñado para 20 mil beneficiarios, en este momento ya son cerca de 25 mil y de aquí a que se construya muy probablemente esa población va a aumentar. Primero se pensó en emplazarlo en Manuel Montt y después tuvo un segundo emplazamiento, en Infante. En el proyecto arquitectónico se han gastado más de 126 millones de pesos y el edificio considera techos verdes y un patio de luz.

Las dudas en relación al proyecto es que solo contempla dos sectores (el de Marín queda fuera) y se requieren tres, no considera ciertos recintos (como rehabilitación), se requieren 14 box clínicos más (para, entre otros, atención dental), un box de podología, un box para procedimientos de cirugía menor, no incluye central de esterilización ni UAPO (unidad oftalmológica) y salas de espera de tamaño adecuado.

La Sra. Paola Casale, Corporación de Desarrollo Social, agrega que algunas de esas prestaciones ya están en el CESFAM y no aparecen en el CESFAM nuevo, eso es lo importante.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

Doña María Cristina Cruz Valdés, del Club de Adulto Mayor El Telón, consulta cómo se podría poner el espacio que falta.

La **Sra. Alcaldesa** responde que ése es precisamente el problema, no se puede poner porque el proyecto está aprobado tal cual está y entrar a modificarlo ahora es lo mismo que hacerlo de nuevo desde cero. Por eso es una decisión compleja, si se construye y queda inmediatamente chico, van a decir para qué construyeron algo que se sabía que sería insuficiente, pero si no se construye tal como está no se sabe cuándo darán nuevamente la aprobación y el dinero para construirlo.

Don Pedro Torres, Junta de Vecinos N° 16-A, Claudio Arrau, expresa que se le ocurre que lo mejor es hacerlo tal cual está y después agrandarlo, en un proyecto posterior.

La **Sra. Casale** explica que hacia arriba no se puede porque tiene una altura de 15,25 m y ahí se permiten solo hasta 16 metros de altura.

La **Sra. Alcaldesa** agrega que agrandarlo en 10 años más por ejemplo, no sirve porque todo lo que es provisorio termina siendo permanente. Ese es el drama.

La **Sra. Moreno** indica que otra cosa importantísima a considerar en salud es que para todo se requieren permisos sanitarios, cualquier modificación que se le haga al centro implica sacar de nuevo un nuevo permiso sanitario completo y como sin permiso sanitario no se puede funcionar, no se puede construir mientras se esté trabajando.

La **Sra. Alcaldesa** comenta que si se hace, van a decir: “¡Pero cómo! Hacen un nuevo CESFAM y seguimos en el CECOSF, además no hay sala para esto ni para esto otro”, pero si no se hace, van a decir que el proyecto estaba listo y no lo quiso hacer. Preguntó a los tres directores de los CESFAM y los tres respondieron que no construirían, la alternativa es hacer un proyecto nuevo entero, ponerse inmediatamente a la cola y hacerlo lo más rápidamente posible. Hacer el proyecto puede ser rápido, obviamente hay que poner la plata, no es gratis, pero se puede hacer relativamente rápido. Después viene la aprobación con el Ministerio de Desarrollo Social y se puede encargarse de apurarlo lo más posible, pero antes de un año y medio es difícil obtener la aprobación nuevamente. En todo caso, la decisión no se va a tomar aquí, solo quería que este Consejo supiera que siempre supuso que el proyecto estaba listo, pero se equivocaron desde un principio en el número de personas que se quiere atender.

Don Claudio Araya, Presidente Junta de Vecinos N° 14, Seminario, cree que ése va a ser siempre el problema, sobre todo ahora, cuando hay una población inmigrante que crece.

La **Sra. Alcaldesa** advierte que ya había 25 mil pacientes cuando se mandó a hacer el proyecto. Cada piso tiene 3,85 metros de altura, son muy altos y además llenos de vidrio, lo que implica una complicación para temperarlo; en segundo lugar, como se trata de techos verdes, al primer terremoto eso se va a resquebrajar y el agua va a filtrar hacia abajo. Indica que en su casa tiene techo plano y se le llovió durante 20 años. Tercero, no se puede seguir construyendo hacia arriba porque con los tres pisos se cubre la altura ya que equivalen a 5 normales; cuarto, no hay más terreno hacia donde crecer.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

Reitera que en este momento no tomarán la decisión, pero deseaba que el Consejo tomara conocimiento de la situación. Advierte que va totalmente en contra de su naturaleza construir algo que se sabe que está mal hecho, no lo soporta, y está mal hecho porque se pensó solo para 20 mil personas, desde ahí partió mal porque habría que hacer un recinto para 30 mil pacientes. Cree que hay que hacerlo ahí mismo, pero un proyecto nuevo y lo más rápidamente posible, habrá que poner el dinero para hacer un nuevo edificio y moverse con prontitud para que se otorgue la aprobación y les guarden los recursos porque los tres consultorios que hay están viejos, los CECOSF no andan bien y además el Leng representa un gran peligro porque adentro es un laberinto y sería muy terrible si llega a haber un incendio porque ahí hay gente con movilidad reducida. Es un desastre y hay que moverse rápido. Hay que avanzar en varios proyectos y el Leng debiera irse más bien hacia Bellavista porque de ahí es la mayoría de los pacientes que atiende. La Municipalidad tendría que poner toda la plata del equipamiento, en otros CESFAM es el Ministerio quien pone el equipamiento y no sabe por qué a Providencia no se lo dan, son como 600 millones de pesos.

Agradece la exposición a las Sras. Moreno y Casale e indica que los puntos que se verán a continuación fueron propuestos por el Sr. Consejero Pedro Torres, a quien cede la palabra.

4. MANTENCIÓN DE ARBOLADO Y ÁREAS VERDES

Don Pedro Torres plantea que todo el territorio de la comuna está representado por los Consejeros que fueron elegidos entre sus pares, cuestión que lo lleva a sentirse responsable de muchas cosas, en especial de su sector porque lo conoce mejor, pero está abierto a que todas las personas de las juntas de vecinos le hagan llegar sus inquietudes. No siempre llegan, pero sí algunas y esas son las que presentará. Se trata de 5 temas, aunque debieran ser muchos más.

El primero no es un reclamo sino más bien una constatación: la falta de cuidado en el riego y mantención de áreas verdes y árboles de algunos sectores de la comuna. Para esto, es importante definir el papel y la responsabilidad de la municipalidad y también la de los vecinos.

Ha conversado muchas veces con el Sr. Eduardo Arancibia y con el Sr. Jorquera, en el sentido de que siempre se busca la cooperación de los vecinos, pero éstos cooperan en la medida en que ven una atención sostenida de parte de la municipalidad, no solo eventual, y que se vea como una especie de política de área verde. Esto es fundamental para entender lo que pasa, por ejemplo, con la calle Rancagua, entre Condell y Avenida Italia frente al monasterio de las monjas, que fue un “obsequio” que el Alcalde Labbé otorgó a la comunidad de ese sector para que las juntas de vecinos dieran su beneplácito a la construcción de un edificio; es decir, para permitir que las monjas vendieran la mitad del terreno para construir un edificio de 8 o 10 pisos, en compensación de esa concesión que se hizo a las monjas el Alcalde dijo que regalaban 400 metros cuadrados a la comunidad y se empezó a arreglar todo verde, bonito, todo muy bien, pero de repente se dejó de regar.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

Preguntó en Ornato, habló con una persona que iba a indagar qué pasaba con las monjas porque las monjas no están, o van de pasadita o no tienen plata, pero lo cierto es que no tienen cómo regar. Se trata de un terreno que fue entregado por la municipalidad a la comunidad y lo obvio es que la municipalidad se haga cargo. Es tanto, se perdió el pasto; después de tres o cuatro meses, el pasto se secó, empezaron a subirse los autos para estacionar ahí, luego empezaron a secarse las plantas más pequeñas, los arbustos, y ahora hay varios árboles que se están secando.

Luego está la zona norte de Santa Isabel, pero ahora eso está tomado en cuenta, por Santa Isabel entre Vicuña Mackenna y Bustamante. Eso está dentro del plan que se discutió no hace mucho tiempo con la Sra. María José Castillo, por lo tanto eso está resuelto.

Después está el sector de Bilbao entre Salvador y Condell, sobre todo en la vereda norte, donde hay una bomba de bencina a la vuelta. Siempre hay autos estacionados, está muy descuidado, los árboles son grandes pero se ven muy descuidados y ahí se tiran escombros y basura. El deterioro se acrecienta y no para más.

En el cuarto punto están los bandejones, en especial los de las propiedades abandonadas. Ahí los vecinos no riegan porque no existen, las casas aledañas están abandonadas, había una oficina que se fue del lugar y eso quedó abandonado. Al frente de su casa hay otra que está abandonada, pero riega el árbol del frente y riega también a tres cuadras de su casa, va con un carro y con bidones para regar.

Es importante que la municipalidad tenga una planificación más permanente y continua, que no se pierda la vegetación donde incluso hubo inversión municipal en algún momento y después se perdió porque no se siguió manteniendo. Además no siempre los vecinos hacen la labor de regar.

La Sra. Alcaldesa señala que eso debe ir con una labor muy fuerte de fiscalización de los autos que se estacionan donde no deben, porque si se planta y se siguen estacionando eso no va a prosperar y se va a destruir todo. Hay que empezar con la fiscalización.

Don Pedro Torres precisa que ese primer punto se vincula con aseo, ornato y medio ambiente, pero también con el departamento jurídico de alguna manera porque hay que hacer un convenio con las personas, no hay que dar patadas a los vecinos sino que involucrarlos en convenios de buena onda, mejoramiento de la arboleda, etc. El árbol da sombra, luz, belleza y aire puro, y lo único que pide es un vasito de agua. Los vecinos no están molestando, a veces se dice que siempre están pidiendo algo y la verdad es que nunca se va a terminar de pedir lo que se estima justo para la comunidad.

La Sra. Alcaldesa afirma que la municipalidad está tratando de recuperar espacios y las fuerzas no dan para hacerlo todo al mismo tiempo. Por ejemplo, ahora se está recuperando la parte que está cerca del Café Literario, ahí se hicieron tres inversiones juntas. Muchas veces hay que hacer varias inversiones juntas para que se note un cambio, en realidad fueron cuatro inversiones: primero fueron las luminarias, porque las personas en situación de calle y la gente del comercio sexual y todo eso cortaban a cada rato los circuitos, en algún

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018**

momento hubo que poner hasta camionetas con generadores para tener luz, pero ahora ya hay luz; en segundo lugar se hizo una tremenda inversión en el Café Literario, estaban todas las ventanas y muros con rayados con ácido, los baños destruidos, todo sucio, las plantas secas, se veía todo muy deteriorado. Hoy está todo eso precioso, por dentro y por fuera. Lo único que falta es el rincón infantil, que se inaugurará en dos semanas. Eso ya se nota como un proceso de recuperación. Lo tercero es que al frente del Café Literario se puso la pista de hielo, lo puso la empresa privada, que atraerá familias por lo menos hasta fines de Agosto y después habrá que ver con qué se reemplaza porque se pretende que vaya mucha gente, familias, que lo pasen bien y se tomen ese espacio.

Ahí también se están renovando las áreas verdes y ahora se dieron cuenta de que tanto por el tema de los perros como por el mal uso habrá que poner rejas a las plantas, de otro modo las van a destruir y en dos semanas no va a quedar nada.

Se tomó ese pedazo del Parque Bustamante, considerando que falta mucho por hacer en toda su parte sur, pero se le puso luz, se pusieron plantas, se arregló el café y además se puso algo de entretención para atraer a las familias. Se hizo lo mismo con la Plaza de la Alcaldesa. Así se van a ir recuperando espacios. Cree que es mejor recuperar bien un espacio, con todo lo que corresponde, que ir de a poco arreglando a medias muchas partes porque eso al final no se nota y no dura, nadie nota que hubo un cambio y por tanto nadie lo cuida tampoco.

Toma nota de todo lo planteado por el Sr. Consejero Pedro Torres, pero no le puede prometer que eso se va a recuperar ahora mismo, en uno o en dos meses más, hay que verlo porque existe una planificación. En este momento están trabajando en la Plaza Río de Janeiro, pero a veces los espacios no son tan grandes y se puede hacer un esfuerzo, eso se va a estudiar. Están conscientes de que hay muchos sectores secos, con árboles totalmente secos, mal podados, justamente hoy pidió que ojalá puedan contratar dos personas y que no se toque un árbol más sin que haya un experto en poda, que esté mirando y dirigiendo porque la verdad es que...

Don Claudio Araya señala que cuando termine el tema de la pista de hielo le gustaría que se mantuviera algo que reúne a muchas familias y les gusta a todos: los bailarines, las milongas callejeras, además está el swing, el jazz... Eso estaba establecido dos veces al mes, aparecían en la parte que va entre el Café Literario y la fuente, daban clases y se juntaba un montón de gente. Eran unas compañías espontáneas externas, que pedían permiso y toda la comunidad salía a bailar.

La Sra. Alcaldesa explica que la municipalidad ha organizado las milongas, las cuecas bravas y todas esas actividades de manera periódica y bastante constante frente al frontis de la Fundación Cultural. Hay tangos, milongas y cuecas, y lo único que los vecinos han pedido es que por favor se cuide la bulla, porque también quieren dormir, leer y estar tranquilos. Cuidando eso, lo que se pretende es que haya vida, que la gente lo pase bien.

 **Don Claudio Araya** indica que eso surgió solo y cuando aparecieron pidieron permiso al Café Literario, ahí se les hacía un espacio y empezó a llenarse de gente, familias, además tenían profesores que enseñaban a la comunidad. Después vienen los barquitos, la competencia náutica que había en la pileta.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

Don Pedro Torres comenta que esta semana tomó fotos de la poda y no es posible que ENEL haga lo que quiera, enviará a la Sra. Alcaldesa una apreciación técnica de por qué cree que los árboles —no solo en Providencia, en cualquier comuna— son maltratados por esas empresas y terminan envejeciendo anticipadamente y muriendo. En Europa hay árboles de 300 años de edad en las calles y en perfectas condiciones.

La Sra. Alcaldesa señala que la municipalidad va a tener que mandar a dos o tres personas a algún país y ciudad que se caractericen por la buena poda de sus árboles.

Don Pedro Torres sostiene que el asunto de la poda es una luz roja, es primera vez que ENEL poda sus árboles porque no estaba en la casa. Uno de esos árboles, que lo puso la municipalidad, tiene 15 años y siempre lo recortaba un poco —cosa que no se debe hacer—, dejándole el espacio al medio, pero ahora ENEL lo cortó por todos lados, desequilibraron el árbol del que estaba orgulloso. Tiene 4 árboles delante de su casa y a los cuatro casi los mutilaron. Este es un tema que quiso agregar ahora, recién.

La Sra. Alcaldesa comenta que vio las fotos y se horrorizó.

La Sra. María Teresa Prieto, Jefa de la Sección de Áreas Verdes, Parques y Plazas de la Comuna de Providencia, señala que traía una presentación respecto de la gestión de áreas verdes y consulta si desean verla.

La Sra. Alcaldesa da su consentimiento, previa consulta a los Consejeros.

La Sra. Prieto informa que antes de esta administración había tratos directos en los que se pagaba a \$ 344 el metro cuadrado y con la nueva licitación que se hizo —que fue muy exitosa— se están pagando \$ 244. En el modelo anterior se explicaba qué había que hacer en el área verde (regar todos los días, barrer todos los días, etc.), pero en el nuevo modelo solo se pide estándar de calidad; se le dice a la empresa que lo haga como crea que es mejor, pero debe hacerlo bien y el municipio supervisa que efectivamente se haga así.

La comuna se divide en dos sectores o contratos, pero una sola empresa se adjudicó ambos. Son 196 áreas verdes, de las cuales 750 mil metros cuadrados están bajo concesión municipal; no toda el área verde que se ve está bajo concesión municipal.

La remodelación de la Plaza La Alcaldesa fue un gran éxito, se hizo muy bien pensada. Antes era una plaza muy desordenada, donde los niños y los perros se cruzaban; ahora está todo ordenado, todo el mundo tiene su sector, la gimnasia, los niños más pequeños, los niños más grandes, los caniles... Es una plaza viva, que se usa de una manera ordenada. El bebedero es muy bueno porque soluciona un problema de convivencia que había en las plazas, donde los padres de los niños se peleaban con los amos de los perros, que usaban el mismo bebedero. Las próximas plazas a remodelar son Río de Janeiro, El Bosque e Inés de Suárez, que se remodelarán de manera participativa, considerando la opinión de la comunidad. La Sra. Alcaldesa ha ido a las comunidades a presentar los proyectos, ahí se conversa con los vecinos y se establecen acuerdos.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018**

Los próximos desafíos son bastantes. Por ejemplo, están trabajando los refugios de los jardineros porque es una deuda grande que tiene el municipio con los trabajadores de los jardines. También se está considerando el riego automático con pilotos con telegestión, son nuevas formas de riego que permiten ahorrar un 40% del consumo, pero no solo es un tema de carácter económico sino también de racionalización del riego.

Don Claudio Araya comenta que en el Parque Bustamante pusieron luz y es bastante buena porque abarca más y es inalcanzable.

La Sra. Alcaldesa explica que es un sistema antivandálico, que ilumina mucho más porque está más alta, no se pierde luz hacia arriba y consume casi nada. Es un sistema de luminarias LED, que son las mismas que se pusieron en las plazas La Alcaldesa y Río de Janeiro.

Don Claudio Araya opina que desde un punto de vista decorativo, las chicas son preciosas pero no cumplen bien su función.

La Sra. Alcaldesa señala que le ha dolido el alma tener que cambiarlas, porque efectivamente son preciosas.

Don Claudio Araya consulta si en las calles se pueden mantener las pequeñas.

La Sra. Alcaldesa responde que van a tratar de mantenerlas en algunas partes.

La Sra. Prieto agrega que se están haciendo planes plaza por plaza, se contrató un experto en podas, donde Héctor Reyes, que va plaza por plaza diciendo qué árboles se tienen que sacar y por cuáles deben ser renovados; además están en conversaciones con el Banco Mundial para temas técnicos relacionados con el riego. Están avanzando en diversos frentes respecto de la gestión de áreas verdes.

En cuanto a los puntos que el Sr. Consejero Pedro Torres ha mencionado, desea aclarar algunas cosas. El área verde a la cual se ha referido no está bajo concesión municipal, es un veredón que según la ordenanza está bajo la responsabilidad de la persona que lo enfrenta, y en este caso serían las monjas, por lo que habló con la madre Victoria, quien manifestó que no puede hacerse cargo del sector. Lo que sí está bajo concesión municipal es la punta, el cabezal, que está en perfecto estado. Lo que señaló don Pedro Torres se refiere a los veredones que están enfrente, sobre los cuales tiene toda la razón. La pregunta es si se amplía el contrato para hacerse cargo de esa área verde.

La Sra. Alcaldesa cree que si el municipio puede mantenerla, sería mejor ampliar el contrato.

La Sra. Prieto señala que no hay ningún problema en ampliar el contrato. En cuanto a la otra parte, sabe que hay un proyecto y están trabajando codo a codo con el Departamento de Urbanismo, va a quedar bastante bien.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018**

El último punto señalado por don Pedro Torres es frente a la Plaza General Bonilla, que está al lado de la bomba Shell y que tampoco está bajo concesión municipal, es responsabilidad de la comunidad, es bien nacional de uso público. Es vereda y por tanto, según la ordenanza, es responsabilidad de quien enfrenta. Consultó al inspector, el Sr. Patricio Arratia, que se dedica a fiscalizar las ordenanzas, quien le informó que lleva 200 notificaciones. Destaca que se dan muchas batallas en este tema como, por ejemplo, contra el pasto sintético, el no riego, etc.

La Sra. Alcaldesa indica que hace poco tiempo se dieron cuenta que a una persona se le habían cursado 190 partes y había pagado solo 3, eso pasa porque no hay comunicación entre los que sacan los partes y lo que ocurre en los tribunales con los jueces de policía local, entonces se saca el parte pero después nunca se paga, no hay trazabilidad para hacerle seguimiento, pero eso va a cambiar cuando tengan el software, en 6 meses más.

Don Pedro Torres aclara que en la foto de Salvador, frente a la Plaza General Bonilla, desde donde está la vereda hacia la muralla es la parte lateral de la casa, hace muchos años se hizo un arreglo porque antes Bilbao daba una vuelta ahí, ahora hay un muro medianero, pero no tiene frontis, no tiene fachada.

La Sra. Alcaldesa advierte que hay un problema porque no está bajo concesión municipal, no es responsabilidad del municipio, pero hay que buscar la forma. Cuando las cosas están así de deterioradas, la gente las deteriora más y por eso hay que buscar el acomodo, hay que estudiar una solución. Agradece la exposición de la Sra. María Teresa Prieto.

En cuanto a las podas, tanto de ENEL como las municipales, estas últimas se hacen cuando hay ramas demasiado grandes, que se cortan, pero tiene la impresión de que no se están sellando bien. Las de ENEL, en cambio, son para llorar.

El Sr. Eduardo Arancibia, Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención informa que tomó contacto con ENEL y conversaron respecto de la poda que hicieron en estos días, es parte de la programación que tiene la empresa en cuanto a los trabajos que está haciendo en la comuna. En las reuniones rechazaron las podas negativas, las más fuertes, y llegaron a un acuerdo que hasta la fecha ENEL ha cumplido porque desde Enero ha estado interviniendo en la comuna en diversos sectores haciendo podas y no se han recibido reclamos de los vecinos.

Vio las fotografías de lo que pasó ahora, son 6 fotos, de las cuales 2 o 3 son repetidas. Reconoce que hay un corte muy rígido y muy fuerte, pidieron un informe directamente a ENEL, que respondió con una carta que entregará a la Sra. Alcaldesa, pero no quedaron contentos con la respuesta y por tanto van a seguir insistiendo en reuniones con ENEL; de hecho, están citados mañana para conversar sobre estos temas. La empresa está notificada, permanentemente está yendo a trabajar a los sectores con gente del municipio y también acompañan en parte a ENEL y ven las podas, pero en ese caso no estuvieron.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018**

La Sra. Alcaldesa informa que el Sr. Arancibia está a cargo de los residuos domiciliarios, las áreas verdes, las podas, el riego y los sumideros; además, cada vez que hay una emergencia es él y su gente los que responden porque son los encargados, sin embargo saben que no cuenta con la cantidad de gente necesaria, está corto de gente, por tanto hay que ver de qué manera se refuerza porque están haciendo lo que más pueden pero no dan abasto para hacer todo lo que se les exige, y llega un momento en que no se puede exigir más con la gente que se tiene.

En otras partes del municipio se siente que hay más gente de la que se requiere, pero no se puede reasignar porque se necesitan especialistas, pero hoy se indicó que si necesitan dos personas más van a tener que ponerlas porque los árboles y las áreas verdes son un tema que a los vecinos les importa demasiado y que personalmente le encanta, cree que es lo que le da carácter a la comuna. Los árboles, la ciudad jardín, esa belleza es la que hay que preservar. Además están en un plan de renovación de árboles que comenzó en el sector del Aguilucho, consulta cómo va porque ahí están trabajando con los vecinos.

El Sr. Arancibia acota que también traían una presentación con la parte forestal.

La Sra. Alcaldesa pregunta a los Consejeros si desean ver ahora esa presentación o seguir con los otros temas.

Don Pedro Torres observa que el tiempo se hace muy corto y que no alcanzarán a ver todo.

La Sra. Alcaldesa indica que la exposición quedará para la próxima reunión.

El Sr. Juan Francisco Jorquera, Jefe Sección Forestal, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, informa que se han retirado cerca de 27 árboles en el sector de El Aguilucho y están siguiendo el programa que se diseñó, identificando el árbol con un par de días de anticipación: se ponen dos letreros, para que el público sepa. El 100% de la reposición ha sido un acierto ya que los árboles retirados estaban podridos, tenían oquedades, tejidos muertos. Hoy por ejemplo, a las 10 de la mañana empezaron a sacar tres árboles en Carlos Antúnez, unos álamos que estaban muy deteriorados, y se acercó la presidenta de la junta de vecinos a agradecer el trabajo preventivo que se está haciendo, la gente está recibiendo todo eso con muy buena onda.

La Sra. Alcaldesa explica que tres días antes de retirar el árbol se le pone un letrero diciendo que está enfermo, que el daño es irreversible y que será repuesto por otro.

El Sr. Jorquera comenta que lo que ocurrió con ENEL en particular fue que la calle Emilio Vaisse tiene una condición distinta al resto porque tiene alta, media y baja tensión en un solo lado, entonces se produce la necesidad de corte que no se ha dado en 20 o 25 años. Los trabajos que está haciendo ENEL hoy día son podas un poco más fuertes que las que hacía 20 años atrás, los árboles tienen otro comportamiento con la luminaria y los cables, y se hace necesario cortar ramas más gruesas porque se genera un fenómeno —se denomina arco— que puede transmitir electricidad a través del árbol hasta alguien que lo toque. Esa es la razón técnica que están entregando en relación a la poda. Han atendido cerca

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

de 4 mil árboles y es la primera ocasión en que reciben una queja, y ha sido así porque generalmente han estado detrás de todos esos trabajos.

Don Pedro Torres entiende que ENEL no tiene por qué preocuparse de la estética, se preocupa de la electricidad, es el municipio el que debe poner el estándar.

El **Sr. Jorquera** afirma que lo han conversado un sinnúmero de veces, el árbol público no tiene una ley que lo proteja. Hace algunos días viajaron a la Universidad de Talca porque un profesor quería conocer los detalles del ecotomógrafo que están licitando, les hizo algunas observaciones y conversaron con gente especializada. La Municipalidad de Providencia es materia de estudio para los nuevos forestales porque son ramos que no estaban en la malla curricular, hoy se está tratando el tema del arbolado público como un ramo más y es un honor que citen a la Municipalidad de Providencia a conversar con los alumnos, profesores y decanos sobre el tema.

La **Sra. Alcaldesa** asegura que siempre están viendo cómo se puede mejorar, es muy importante y necesario saber cuándo las cosas no están bien o cuando se pueden mejorar, también cuando están bien hechas, todo eso es una retroalimentación para continuar.

A continuación solicita saltar algunos puntos de la Tabla y abordar directamente el del Barrio Rojo, porque la **Sra. Rocío Brizuela** no se siente bien y debe estar presente en el tratamiento del tema.

5. **BARRIO ROJO**

Don Pedro Torres señala que el barrio rojo y el comercio sexual son temas recurrentes que permanentemente provocan controversia e interés dado que Providencia, gracias a su ubicación geopolítica dentro del Gran Santiago, peligra convertirse en la comuna con el mayor número de actividades y locales relacionados con el consumo de alcohol, el entretenimiento y el disfrute de todos los placeres, incluida la prostitución. Toda la comuna de Providencia se puede convertir en un gran barrio rojo de la Región Metropolitana y nadie está dispuesto a abandonar su casa y su barrio, sus vivencias, su historia, para cederlas al barrio rojo. El tema no es para ubicarlo en una o dos calles, es que la comuna —con el otorgamiento a lo mejor indiscriminado de muchas patentes de alcoholes— va a terminar siendo el foco de atracción de toda la Región Metropolitana y con eso, aunque no haya prostíbulos, se va a desarrollar la actividad clandestina y se va a enrojecer.

Advierte que está dando la voz de alerta, da lo mismo lo que piense al respecto, solo da el alerta para tomarlo en cuenta, para meditar sobre este problema, sobre todo pensando en que Providencia, como dice la Alcaldesa, es una de las comunas que tiene las mejores instalaciones, por aquí pasan varias líneas de Metro, tiene buenos parques, edificios, etc. Está todo para que no se deteriore más, pero se está deteriorando y no hay que permitir que algunas actividades puedan generar ese deterioro bruscamente y la gente tenga que irse, nadie quiere tener un prostíbulo al lado.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

Don Claudio Araya explica que no es que quiera poner un barrio rojo en la comuna, sino que asume una realidad de los tiempos de cuando su abuela vivía en el departamento donde él vive, desde ese tiempo recuerda el barrio rojo. Como representante de la Fundación Iguales en las mesas de salud de Providencia, obviamente el tema le parece interesante, ha hablado con las dirigentas de esas agrupaciones y a ellas no les interesa un barrio residencial sino que un sector comercial, desde donde llegada una hora puedan volver a sus casas, eso es lo que le han manifestado. Como prostitutas trans organizadas pueden acatar determinaciones o lineamientos, pero su problema —y también de la comunidad— son las personas que vienen de afuera, las personas extranjeras que no solo no respetan norma alguna sino que además son muy agresivas.

La Sra. Alcaldesa advierte que muchos son delincuentes.

Don Claudio Araya comenta que las personas en situación de calle hoy en día decidieron vivir en la calle porque el sistema actual es bastante perverso, un sistema neoliberal. A alguien le puede ir muy bien, pero el que no paga un dividendo en dos segundos está en la calle, y eso le puede pasar a cualquiera, pero muchas personas en situación de calle eligieron vivir de esa manera y quienes se les acercan son delincuentes, drogadictos, porque ese sistema de vida permite esas circunstancias. Pero no en el caso de las prostitutas, que considera un tema social en cuanto a que el municipio podría hacer talleres de peluquería, maquillaje, etc., para que mejoren no solo la atención a sus clientes sino que protejan su salud y la del cliente, además de la seguridad. Así ha funcionado en varios países desarrollados, donde no solo es un tema relacionado con la prostitución sino que ha habido un incremento en términos turísticos.

Además, cree en los cambios sociales relacionados con el comportamiento, por ejemplo el cigarrillo. Hace 10 años se podría estar fumando en esta reunión; hoy, en cambio, eso es impensable por la sanción social, nadie va a sacar un cigarrillo. Por tanto, las cosas culturales sí se pueden cambiar, se puede abarcar esa parte de la sociedad, la prostitución, que tan mal mirada es, y tener un cambio para mirar el fenómeno y no verlo como una lacra humana que hay que sacar, sino que integrar de una manera adecuada, apoyarlas para que den servicios de peluquería, maquillaje y otros, además de promover el uso del preservativo para protegerlas a ellas y a sus clientes.

La Sra. Alcaldesa pregunta si está hablando de las personas que trabajan en la calle o en departamentos.

Don Claudio Araya responde que habla de las personas que trabajan en la calle, porque quienes trabajan en departamentos no son personas solas, dependen de un cabrón o cabrona, y a la cabrona principal de esos prostíbulos la conoce personalmente porque es cliente desde hace 20 años en el tema de alfombras y pisos, por lo que mantiene muy buen vínculo con la cabrona o los cabrones, pero también con las prostitutas. Eso es algo que hay que atacar profundamente porque la prostituta que va a los departamentos es dependiente de la cabrona. Y en cuanto al tráfico de droga, no es promovido por la cabrona sino por el taxista cuando un cliente que no va a los prostíbulos abiertos (un gerente, una persona casada, etc.) pide una niña y la mandan en un taxi, ese taxista es el que transporta la coca. El cliente es VIP y ese tipo de prostitución es el que hay que atacar, en los edificios.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018**

La Sra. **Alcaldesa** entiende que todos están de acuerdo en que la prostitución de los edificios hay que atacarla con todo.

El Sr. **Consejero don Claudio Araya** reafirma que con todo.

La Sra. **Alcaldesa** reitera que hay que atacarlo con todo porque echa a perder el barrio completo, el edificio completo y le hace la vida imposible a los vecinos. En eso han actuado fuertemente.

Don Claudio Araya afirma que lo principal es que un ser humano está siendo abusado, la prostituta, porque esos departamentos los tienen los cabrones, tienen un montón de departamentos. En Lyon con Nueva Providencia está lleno, las torres Turri también.

La Sra. **Alcaldesa** indica que la gente que vive en las calles que dan al Parque Bustamante quieren que esas personas sean sacadas, porque la verdad es que dejan de todo en la calle y muchas veces están ocurriendo todas las cosas ahí mismo, mientras están tratando de dormir.

Don Claudio Araya recuerda que una vez se reunieron presidentes de juntas de vecinos, la mayoría personas mayores, y reclamaban contra los jóvenes diciendo “atracan en el parque, se drogan, no se nota si son hombres o mujeres...”, y a una de esas personas le preguntó públicamente si permitía que su hijo o su nieto pololearan en la casa; le respondió que no, porque en la casa hay normas y valores, entonces tienen los parques. La juventud tiene hormonas que zapatean, no hay que privarlos en esas áreas.

Don Pedro Torres explica que ha tratado de expresar no necesariamente su punto de vista, sino lo que se ha conversado, la carta que envió el Concejal Parada en relación a lo de Manuel Montt y otras partes, se hace un poco eco de esas sensaciones. Si una persona quiere tener sexo con una prostituta en un árbol, mientras eso no sea evidente no puede meterse, pero son las externalidades. Es como lo que pasa con las patentes de alcoholes, no se le puede negar la patente a un restaurante japonés, que va a atender hasta las 24:00 horas y da rica comida. No es que se esté combatiendo la prostitución, solo quiere poner la alarma en el dónde y en el cómo, nada más.

La Sra. **Rocío Brizuela, Coordinadora de Seguridad Ciudadana**, plantea que no está tan claro el límite entre la prostitución callejera y la que se ejerce en departamentos. Pero de acuerdo a la experiencia que se tuvo con una vecina de la calle Passy que asistió al Consejo, se gesta el comercio sexual callejero y luego se instala en las casas o departamentos, en ese caso era una casa que se iba a abrir como motel. Sería mucho más fácil si se pudiera dividir, pero en algunos lugares es una trama un poco más compleja y eso también tiene que ver con externalidades negativas que no son solo la basura y los ruidos molestos que producen todos los días, sino con un barrio donde se da el microtráfico, muchos robos y lanzazos, mucha agresividad, alcohol, etc. Advierte que no existe ninguna cruzada moralista, pero el tema es cómo hacer para que los vecinos de Providencia no sufran las externalidades negativas, que son terribles, sobre todo para quienes tienen niños pequeños.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

El caso de Passy es muy bueno porque se logró hacer un *mix*. Había una solicitud de patente en curso, se hizo todo lo que legalmente se debía hacer, se encuestó a los vecinos y, además, Seguridad Ciudadana envió un informe a la Comisión de Alcoholes sobre lo que estaba pasando en el barrio cercano a la patente que se estaba pidiendo, informando cómo habían actuado y qué habían encontrado, afirmando que dar la patente para un motel fomentaba lo que se estaba tratando de erradicar.

La Sra. **María Ivonne Johannsen**, Directora de Innovación y Gestión de Calidad, agrega que finalmente la patente fue denegada gracias a la encuesta hecha a los vecinos y el informe negativo de la junta de vecinos, además de ese informe de Seguridad Ciudadana.

La Sra. **Brizuela** informa que ese trabajo se hace en los casos en los que se tienen evidencias, se ha estado trabajando largamente, se tienen entrevistas con los vecinos, cartas de aviso, etc. Se empezó a intervenir porque había una solicitud urgente de los vecinos pidiendo que se hiciera algo en ese lugar. Todas las esquinas de ese sector tienen como una saliente que están hechas como para que se pongan ahí abajo, a resguardo. Es impresionante porque esos edificios son habitacionales y en el primer piso hay una ventana, con una cortina, donde duerme una persona.

Don Claudio Araya solicita disculpas porque hace rato está notando —y no solo en esta reunión sino también en varias otras en las que ha participado— que el tema se ve como un problema que hay que erradicar, pero no ve la parte social en la que se diga: “esto es lo que queremos trabajar con estas personas para integrarlas de una vez porque son parte de nuestra comunidad”. Comenta que una vez le preguntaron de Radio María si podía publicitar los villancicos y respondió que ningún problema, es una cosa cultural, pero luego le dijeron que aprovechara de hacer el mes de María y entonces les dijo que por ningún motivo. ¿Pero cómo, no ven a Cristo?, le señaló el padre Carlos, a lo que respondió: “Se nota que usted ni siquiera ha ido a los malones comunitarios para compartir con los vecinos que viven al lado suyo, porque si hubiera ido se habría dado cuenta de que hay parejas homosexuales, madres solteras, prostitutas... y éstos son nuestros vecinos, esas personas van y entregan un bistec o...”. Cree que se normalizó el hablar del problema, ¿pero cómo integrar socialmente a esas personas a la comunidad? Jamás ha escuchado eso, si le dicen que se van a hacer talleres, que hay que comunicarse con las organizaciones... Ahí está la clave, porque si existe un barrio rojo, a cualquier persona que esté fuera de ese sector ejerciendo la prostitución se le puede aplicar...

La Sra. **Brizuela** aclara que no la van a escuchar hablar de intervenciones sociales porque está a cargo de Seguridad Ciudadana y por tanto eso no le compete. Lo que sí le compete es informar a la Alcaldesa todo lo que se ve, quien lo primero que hizo llegando al municipio fue reunirse con la agrupación Amanda Jofré y fueron ellas mismas las que le entregaron la información respecto de sus límites de trabajo y la municipalidad está actuando en el sector sur, donde ellas no están. No es que no haya habido ningún acercamiento, la Alcaldesa siempre les dijo que no había ninguna cruzada moralista en su contra; es más, se usó la información que entregaron para actuar en el sector sur del Parque Bustamante, que es el más peligroso.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018**

En todo caso, es una política que hay que definir en otro nivel, es una discusión un poco más profunda, pero independientemente de que se haga o no esa intervención social hay que actuar frente a las externalidades negativas que afectan a los vecinos y eso es lo que el Consejero Torres ha puesto sobre la mesa en todos los Consejos de Seguridad.

Don Claudio Araya indica que, como COSOC, también lo está planteando y entiende que no es su tarea, pero le interesa señalarlo porque representa a la comunidad.

La **Sra. Johannessen** informa que de acuerdo a las investigaciones que han realizado —porque también hacen recorridos con la PDI y Carabineros por ingesta de alcohol, drogas y prostitución callejera—, en el sector sur del Parque Bustamante hay extranjeros a cargo de esas mujeres y las maltratan.

Don Claudio Araya destaca que eso es lo que hay que eliminar.

La **Sra. Johannessen** afirma que también hay “cabrones” ahí, están bajo el mando de un líder que se llama...

Don Pedro Torres sostiene que nadie quiere echar a las prostitutas o trans que vivan en el barrio, es la actividad la que afecta a los vecinos. A una cuadra de su casa, en el rincón de Crédito con Marga Marga, la hermana de Vidal, el jugador de fútbol, se compró una casa de dos pisos y, de repente, los vecinos más cercanos le comentaron que a cada rato entran unas niñas estupendas, las van a dejar, a buscar, en fin. Es una casa que tiene como 8 dormitorios y era un lugar de alojamiento para prostitutas VIP, que se iban a otras partes, no ejercían la prostitución ahí. Preguntó a los vecinos cuál era el problema, porque no los afectaba, distinto sería que llegaran veinte autos a las tres de la mañana tocando bocinas, eso sería otra cosa. Vivían ahí tranquilamente hasta que se fueron, porque seguramente encontraron una casa mejor.

La **Sra. Johannessen** advierte que ése no es el caso de Passy, porque donde querían patente de alcohol están, ahora, alojando las señoritas y hay problemas porque la vecina que fue al Consejo de Seguridad habló del griterío cuando llegan a las 3 o 4 de la mañana, arman escándalo entre ellos mismos, hay golpes, hombres que las van a dejar... Es terrible.

Don Claudio Araya plantea que ése es el punto, esos “cafiches” que...

La **Sra. Brizuela** sostiene que es ahí donde están actuando.

La **Sra. Alcaldesa** declara que lo que más le importa es cuidar a los vecinos y por esa razón pretenden conseguir que el parque sea repoblado por las familias. Propone seguir con otros puntos.

6. TRASLADO PARADERO TERMINAL BUSES D-18 EN SANTA ISABEL ENTRE BUSTAMANTE Y SEMINARIO

 **Don Pedro Torres** señala que normalmente se termina como a esta hora, por lo que sugiere dejar dos puntos pendientes para una próxima sesión y referirse solamente a la posibilidad de traslado del paradero de Transantiago ubicado actualmente en Santa Isabel

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018**

entre Bustamante y Seminario, vereda sur, cuestión que ha hablado varias veces con el Director de Tránsito y, en su momento, en las oficinas del Transantiago en calle Teatinos, y siempre le han respondido que era difícil hacerlo.

Recuerda que cuando se hizo el ensanche de calle Santa Isabel con tres pistas, cerca del año 1985, se argumentó que era para tener un flujo más expedito de autos hacia el oriente y ahora no solo está la micro que para en la esquina y se queda esperando sino que a veces son tres, cuatro y hasta cinco micros detenidas ahí. Eso significa que una pista completa queda inutilizada y al frente hay un supermercado donde los automovilistas ocupan otra pista para entrar y salir del estacionamiento. Por tanto, Santa Isabel dejó de ser una calle expedita y por eso su sugerencia es que la locomoción colectiva siga por Bustamante hasta Malaquías Concha, doble ahí y tenga un paradero incluso más cerca de la salida del Metro, donde se puedan estacionar las micros que quieran, pero no en Santa Isabel que es una vía que tiene mucho más flujo vehicular que Bustamante.

El Sr. **Juan Pablo Contardo, Director de Tránsito**, reconoce que en Santa Isabel entre Bustamante y Seminario hay una parada donde los buses naranjo del Transantiago hacen un punto de regulación en forma ilegal. Se paran dos a tres buses en la primera pista sur, con la consecuente congestión. Informa que el día viernes recién pasado oficiaron al Seremi de Transporte avisándole que esa parada de bus se va a cambiar hacia Bustamante, al costado del Liceo Alessandri. ¿Por qué ahí y no dónde sugiere el Sr. Consejero Torres? Porque donde sugiere don Pedro Torres requiere un cambio de recorrido porque el bus va por Bilbao, Bustamante y dobla a Santa Isabel y al ponerlo en ese lugar tendría que seguir por Bustamante hacia el sur, doblar a la izquierda en Malaquías Concha y regresar. Es un trámite más largo, que requiere el cambio de recorrido.

Se informó al Seremi que el municipio va a cambiar el paradero en un plazo de 15 días, a menos que hagan la gestión correspondiente para eliminar ese punto de regulación, y lo positivo del cambio es que va a quedar al lado de la estación del Metro.

La Sra. **Alcaldesa** celebra la decisión y afirma que la opinión de los vecinos ayuda mucho a una mejor gestión. Los que viven ahí día a día conocen el problema y muchas veces también la solución. Agradece al Director de Tránsito y al Sr. Consejero Pedro Torres.

La Sra. **María Ivonne Johannsen** agrega que por la alianza estratégica que hay con el Ministerio de Transportes se han programado 8 fiscalizaciones en el mes de Junio a los cabezales del Transantiago, porque los choferes no solo ocupan las pistas sino también orinan, dejan los buses con el motor encendido, etc. Justamente se fiscalizó ese casi ex paradero y los vecinos quedaron muy contentos porque algo mejoró.

La Sra. **Alcaldesa** recuerda que entonces se debe fiscalizar Tobalaba N° 941, Seminario N° 128, Santa Isabel N° 305 y Tomás Andrews.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

7. VARIOS

7.1. CONTRIBUCIONES

Don Pedro Torres comenta, con respecto a las contribuciones, que a ese señor Vergara Bezanilla de Las Condes lo están matando, y a él también: le subieron un 40% de la cuota anterior a ésta. Tuvo que hacer un trámite en Impuestos Internos porque...

La **Sra. Alcaldesa** indica que el municipio puede acompañar a las personas a hacer los reclamos en Impuestos Internos.

Doña María Cristina Cruz, señala que en especial para los adultos mayores.

7.2. TALLERES ADULTOS MAYORES

Doña María Cristina Cruz, sugiere estudiar a futuro la posibilidad de que los adultos mayores que están en talleres puedan exponer y vender sus productos porque se dice que no pueden hacerlo porque no hay boletas. Muchos adultos mayores usan eso como un recurso para ganar dinero, un poco, porque las manualidades que hacen no son muy bien valoradas. Una taza es barata, pero pintada por un adulto mayor sale más cara.

La **Sra. Alcaldesa** advierte que no puede asegurar que se pueda hacer, pero lo van a estudiar.

Don Claudio Araya plantea que hay tres cosas básicas para la buena calidad de vida de un adulto mayor, y cree que lo señaló en una reunión anterior, que son: realizar una actividad que le agrade, integrarse con sus pares (actividad social) y ser reconocido económicamente en lo que hace. Por tanto es básico e imprescindible darles espacio a los adultos mayores, no tomarlos como personas vulnerables a quienes hay que ayudar sino que fortalecerles su autoestima y darles espacio para que se desarrollen como adultos mayores.

La **Sra. Alcaldesa** recuerda que en el municipio había un programa que ofrecía trabajos eventuales a muchos adultos mayores a cambio de una pequeña remuneración, pero el problema era que eso es totalmente ilegal. El municipio no puede gastar un peso sin dar a conocer en qué se gastó y por tanto a esas personas no se les pueden pasar diez o veinte mil pesos a la negra, deben dar una boleta de honorarios, hacerles algún contrato o algo, y el problema es que si tienen ingresos pierden la pensión asistencial.

Don Claudio Araya informa que los adultos mayores pueden trabajar y recibir hasta dos sueldos mínimos, pero si se pasan un peso del sueldo mínimo pierden la pensión asistencial.

 La **Sra. Alcaldesa** observa que a veces no tienen la pensión asistencial sino que el complemento y eso lo pueden perder inmediatamente si pasan el umbral. Se trata del subsidio adicional que se les da, tienen su pensión y con eso se la aumentan.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

Don Claudio Araya indica que la pensión solidaria es la que le dan...

La **Sra. Alcaldesa** sabe qué es la pensión solidaria, es la que se da cuando la persona no tiene ninguna pensión, pero hay quienes tienen una pensión muy baja y entonces reciben un subsidio adicional; es ese subsidio el que pierden si pasan un cierto monto.

Don Claudio Araya señala que las cosas que hacían los adultos mayores en los talleres podían venderlas a sus hijas. Antes, los adultos mayores vendían sus productos dos veces a la semana entre la piscina y el CIAM de Santa Isabel y una vez al mes en cualquier parte, y en ambas oportunidades apoyados por el municipio. Pero hoy en día...

La **Sra. Alcaldesa** consulta qué pasaría si llega el Servicio de Impuestos Internos, porque eso es totalmente ilegal, como era ilegal también tener esos cafés literarios sin baño para el trabajador. No es tan fácil, por eso dice que se va a estudiar...

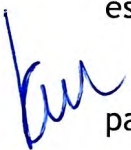
Don Claudio Araya sostiene que se ve claramente que son productos de un taller dado por el municipio, ahí surgen estas cosas.

La **Sra. Alcaldesa** desconoce si existe o no esa excepción, hay que estudiarlo, pero debe existir una excepción para poder hacerlo porque le complica dar una autorización que sabe que es ilegal. Por eso ha señalado que hay que buscar una forma adecuada porque como Alcaldesa, si surge un problema, no puede decir que no sabía.

Don Claudio Araya reafirma que hay que ver la forma, pero sin olvidar el bien mayor, que es la integración.

La **Sra. Alcaldesa** expresa su acuerdo, el bien mayor pero dentro de las normas legales. Encantada lo va a estudiar, pero le parece que lo que se hacía era total y absolutamente ilegal. Hay que ver cómo se puede regularizar, lo va a estudiar, quizás se pueda hacer una especie de feria de las pulgas o algo así, hay que verlo. Pero las cosas hay que hacerlas de acuerdo a la ley.

La **Sra. María Cristina Cruz**, comenta que en Las Condes también están haciendo eso.

 La **Sra. Alcaldesa** reitera que se hacían muchas cosas de manera ilegal. Eso del pago a los adultos mayores..., hubo que terminar ese programa.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018

La **Sra. María Cristina Cruz**, señala que en la exposición que se hizo la otra vez en Monte Carmelo no pudieron vender nada porque estaba prohibido vender en las exposiciones.

La **Sra. Alcaldesa** reitera que se va a estudiar el tema y ver qué solución se puede encontrar.

Don Claudio Araya asegura que nunca le sacaron un parte a ningún adulto mayor por hacer esas ventas en el municipio.

La **Sra. Alcaldesa** declara ser muy estricta y le gusta que las cosas se hagan bien. Verá cómo hacerlo porque no está dispuesta a que se hagan cosas que no estén de acuerdo a la norma porque si se hace una sola excepción después hay que empezar a hacer muchas otras y finalmente se meterían en líos.

Don Claudio Araya sostiene que no ha pedido que se hagan excepciones, que se haga de acuerdo a las normas y se aplique.

La **Sra. María Cristina Cruz**, plantea que cada día hay más adultos mayores que tienen problemas mentales y no pueden quedar solos en sus casas, las esposas que están en buenas condiciones no pueden ir a talleres porque no pueden dejar solos a sus maridos y cree que la Municipalidad podría estudiar cómo hacer un plan, aunque sea dos veces a la semana, para tener un lugar de día para los adultos mayores con alguna alteración.

La **Sra. Alcaldesa** responde que eso es carísimo, se llenaría inmediatamente. De verdad, eso no, no hay cómo hacerlo.

Don Claudio Araya estima que en el tema del acompañamiento a los adultos mayores sería muy bueno que los mismos vecinos se organizaran a través de las juntas vecinales, porque incluso hay cuidadores que se enferman.

La **Sra. Alcaldesa** expresa su acuerdo con la propuesta.

Don Claudio Araya recuerda que en algún momento hubo un proyecto que se ganó pero que no se logró concretar, de apoyo de vecinos que acompañan para ir al médico, al hospital, cuando la persona se tiene que operar y no puede ir sola. Estima que ese sistema se debe fortalecer entre los vecinos y con las juntas de vecinos para ir en apoyo de otros, eso no es responsabilidad de la municipalidad porque es algo que los propios vecinos pueden y deben organizar. No pueden ser tan dependientes o esperar que todo lo den, los vecinos deben hacer un aporte y eso implica organizarse, es parte de la participación ciudadana.

Don Pedro Torres recuerda que cuando era presidente de la junta de vecinos hicieron el intento —que no resultó por diversas razones— de formar un grupo de voluntarios que relevaran dos horas, una vez a la semana, a la hija que cuida a la mamá por ejemplo, de manera que pudiera salir a tomar aire, a pololear, porque si no la hija está presa y termina odiando a la madre. Pero no resultó por la duda que había de dejar entrar a una persona extraña a la casa, que no tenía toda la confianza, etc. Pero es una posibilidad.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 23 DE 5 DE JUNIO DE 2018**

La Sra. Alcaldesa indica que la municipalidad puede ayudar para que se organicen, pero como municipio no hay ninguna posibilidad de enfrentar ese problema. Hay grupos muy organizados que van a los hospitales, en el Hospital Calvo Mackenna hay una gran cantidad de voluntarios y eso funciona muy bien. La cantidad de grupos que se organizan para ayudar a terceros que están en situaciones graves son muchos y la municipalidad puede ayudar a organizarse, pero no se puede hacer más.

Agrega que la municipalidad tiene un plan frente a uno de los abusos más grandes que hay, el de los administradores de edificios, y ya han logrado sacar a varios. Cobran una brutalidad, no hacen nada, no se preocupan de nada, no solucionan nada, no están nunca. Han empezado por ahí y además es una muy buena forma de que la gente del edificio se conozca, el problema es que no se conocen unos con otros, no saben que tienen un mismo problema, no se ayudan, no toman decisiones. Los conserjes son claves y los comités de administración también, por eso la municipalidad se ha metido ahí. También abusan de los adultos mayores, que muchas veces no pierden el departamento por no pago de las contribuciones sino por no pago de los gastos comunes. Hay abuso y se está tratando de ver si puede hacerse una lista con administradores que cumplen con la ley y otra con los que no cumplen.

La Sra. María Cristina Cruz, señala que una amiga tiene a su marido con problemas mentales y lo incluyó en un programa de día, paga \$ 260.000 por una estadía diaria dos veces a la semana, eso le permite desarrollar otras actividades. A lo mejor, aunque la municipalidad cobrara una cierta cantidad, el costo que significa eso, porque tienen psicólogos, médicos, etc....

La Sra. Alcaldesa señala que no es tarea municipal dar solución al problema, se deben crear programas sociales gubernamentales.-

7.3.- CAMBIO DE HORA DE INICIO A LAS SESIONES DEL CONCEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

La Sra. Alcaldesa, propone el cambio de hora para el inicio de las futuras Sesiones del Consejo Comunal, da como alternativa comenzar las Sesiones a las 17:30 horas.-

ACUERDO N°8: POR UNANIMIDAD SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N°7/2018 Y SE ACUERDA QUE LAS SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SE CITEN A CONTAR DE LAS 17:30 HORAS.-

Siendo las 20:45 horas, se levanta la sesión.



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

MRMQ/mvas.-